

Guayaquil, Abril 12 de 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
GLOBAL SURGICAL EQUIPMENT GLOSURE S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones de Comisario de la Compañía **GLOBAL SURGICAL EQUIPMENT GLOSURE S.A.** estipulados en el Art. 279 de la Ley de Compañías presento a ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre de 2011.

He realizado las revisiones e indagaciones descritas en el artículo de la Ley mencionado en el párrafo anterior, referente a la fiscalización de la administración, a la exigencia de la presentación de los Estados Financieros, al examen de los libros y documentación que soportan las operaciones de efectivo y cartera, a la revisión de los Estados Financieros previa la presentación de la Junta General de Accionistas, entre otras atribuciones que me faculta la ley.

Luego de haber examinado los respectivos Estados Financieros, comunico a ustedes que los mismos han sido elaborados de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y leyes vigentes.

De acuerdo a las NIFF para PYMES, la Compañía está en su período de Adopción y Transición por primera vez.

Se concluye que los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2011 muestran, en sus aspectos más importantes, la realidad financiera de la compañía.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,


CPA. CINDY VERA SEGOVIA
C.I.# 0919983320
COMISARIO

